

24 de marzo de 2023

CIRCULAR-SBO-No. 02/2023

Señores

INSTITUCIONES DEL SISTEMAS FINANCIERO

Estimados señores:


En virtud de la información adicional proporcionada por el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS por sus siglas en inglés) con respecto al reporte de los números de identificación fiscal (TIN) de personas estadounidenses sujetas a reporte FATCA, comunicado mediante Circular SBO No.1/2023. Es procedente extender el plazo al 30 de abril de 2023 para que las instituciones registradas en el portal FATCA del IRS remitan la información correspondiente al periodo 2022.

Para realizar consultas sobre lo anteriormente descrito, pueden dirigirse al correo electrónico consultas_fatca@cnbs.gob.hn.

Atentamente,

EVIN A. ANDRADE
Superintendente

EAA/FH/

 Unidad de Seguimiento FATCA

Secretaría General, Archivo